

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Informacion de Oficio**  
**Reportes para Ley de Acceso a la Información Pública - Art. 10 Numeral 13**  
**Inventario de bienes muebles**

PAGINA No. 1 D 1  
FECHA : 8/10/2020  
HORA : 14:52.46  
REPORTE: R00815908.rpt

FECHA INVENTARIO 30/09/2020

ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA*	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD DE BIENES	VALOR TOTAL
-----------------------------	---------------------------	-----------------------	-------------

**TOTAL DE BIENES ==>**

\* NOTA: Solo aplica para las unidades administrativas que estan constituidas como unidades ejecutoras

Así mismo, derivado que a partir del 01 de agosto de 2020, se finalizó el proceso de transición establecido en el artículo 228 del Decreto 44-2016, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Migración, por lo que la Dirección General de Migración pasa a ser Instituto Guatemalteco de Migración. Por lo que los Bienes aún no están a nombre del Instituto Guatemalteco de Migración